



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

DISTRITO SANTA MARÍA DE BENQUERENCIA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO DE SANTA MARÍA DE BENQUERENCIA, CELEBRADA EL DÍA DIECINUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

En la Sala de Usos Múltiples del Centro Social del distrito de Santa María de Benquerencia de la ciudad de Toledo, siendo las diecisiete horas y trece minutos del día diecinueve de enero de dos mil veintidós, se reúnen los miembros que a continuación se relacionan:

ASISTEN:

POR LA CORPORACIÓN:

Concejala-Presidenta: D^a Ana Belén Abellán García.

Concejal-Vocal titular: D. Juan José Pérez del Pino, representante del Grupo Municipal del P.S.O.E.

Concejala-Vocal titular: D^a Claudia Alonso Rojas, representante del Grupo Municipal del P.P.

Concejal-Vocal suplente: D^a Araceli de la Calle Bautista, representante del Grupo Municipal CIUDADANOS.

Concejal-Vocal titular: D. José María Fernández Sánchez, representante del Grupo Municipal I.U.-PODEMOS.

No asiste la Concejala-Vocal titular: D^a María de los Ángeles Ramos Fernández, representante del Grupo Municipal VOX.

POR LAS ASOCIACIONES DE VECINOS DEL DISTRITO:

Vocal titular: D^a Gemma Ruiz Azaña, representante de la A.VV. "EL TAJO".

Vocal titular: D. Juan Hernández Salmerón, representante de la A.VV. "AMIGOS PROGRESISTAS DEL POLÍGONO".

SECRETARIO:

D. Luis Sánchez Sánchez (Coordinador de Distrito).



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

Por parte del Sr. Secretario se constata que existe quórum suficiente para que pueda comenzar la sesión.

ORDEN DEL DÍA

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE SESIONES ANTERIORES (ORDINARIA DE 17 DE NOVIEMBRE Y EXTRAORDINARIA DE 10 DE DICIEMBRE DE 2021).

Conocido el borrador del acta de las sesiones anteriores, celebradas los pasados días 17 de noviembre (ordinaria) y 10 de diciembre (extraordinaria), que se ha enviado con la convocatoria, se acuerda por unanimidad la aprobación del mismo.

2º.- INFORME DE LA PRESIDENCIA.

La **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** interviene para informar de los siguientes aspectos: Confeción de los nuevos presupuestos que han sido aprobados en Junta de Gobierno y que mañana se elevarán al Pleno al mismo objeto, los cuales favorecen a todos los barrios de la ciudad. Se están acometiendo las obras de drenaje en la TO-23, además de realizar cortes en los muros separadores de los carriles, al objeto de poder realizar el intercambio de direcciones cuando sea preciso. Además, la Sra. Alcaldesa ha mantenido una reunión con la Ministra de Transportes, con el fin de la implantación de un tercer carril en ambos sentidos en dicha vía, existiendo un proyecto supervisado por el mencionado Ministerio con vistas a su aprobación en breve, así como la construcción de pasarelas, carriles bici y sendas peatonales, por un importe aproximado de 4,7 millones de euros que también se prevé aprobar este mismo año. Han comenzado las plantaciones en la rotonda del entorno hospitalario, mejoras en las paradas de autobuses en ese mismo entorno, así como que ha finalizado la obra del aula de la Escuela Municipal “Ana María Matute” para dar cobertura a veinte familias más. Se han eliminado las pintadas existentes en los quioscos del Parque de los Alcázares, como asimismo otros trabajos que se van a llevar a término en este mismo paraje a instancias de los vecinos. Ha finalizado el ajardinamiento de la mediana de la Avenida río Guadarrama. Finalmente informa que, en cuanto el nuevo presupuesto esté operativo, es intención del equipo de gobierno poner



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

en marcha el procedimiento que lleva consigo los presupuestos participativos, para que pueda contarse con más tiempo en su ejecución del que se dispuso el año anterior. Finalmente toma nota de la sugerencia aportada por la Sra. Ruiz Azaña y corroborada también por el Sr. Hernández Salmerón, en el sentido de comunicar a los técnicos municipales que debería ampliarse el tamaño de los alcorques existentes en las aceras, con referencia a la obra de la Avenida río Guadarrama, ya que su escasa longitud provoca su levantamiento ocasionado por el crecimiento de los árboles.

3º.- PROPOSICIONES DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS “EL TAJO” (2):

3.1. PLAN DE ASFALTADO Y MEJORAS EN EL BARRIO.

Conocido el contenido de la presente propuesta, el Consejo de Participación, por unanimidad de los presentes acuerda que, por parte del Servicio de Obras e Infraestructuras y Medio Ambiente, se informe acerca del plan de asfaltado completo del Distrito de Santa María de Benquerencia y su cuantía para el ejercicio 2022.

Las intervenciones habidas, seguidamente se resumen:

La **SRA. RUIZ AZAÑA** hace uso de la palabra para solicitar lo señalado en la parte dispositiva del presente punto de la sesión, citando, en apoyatura de su tesis los siguientes puntos conflictivos: “El aparcamiento situado en la Calle Ventalomar, 36, enfrente de donde se quería construir el barrio avanzado. Se quejan los vecinos de que, al ser la última calle del Polígono, nunca ha sido arreglada, además el aparcamiento tiene una pequeña rampa que servía para las antiguas carreras de coches. Hay quejas varias vecinales desde el 2018 en adelante y nunca se ha arreglado. Calle Vía Tarpeya, Calle río Guadiana (Hospital) y Calle Valdemarías. La mayoría de los pasos de cebrá están en muy mal estado, además en los laterales suelen tener grandes socavones, desconchados que dificultan muchas veces el paso con sillas infantiles, sillas de ruedas, carros de la compra, etc. Plaza del supermercado del DIA (pedido en su momento por la A.VV. Amigos Progresistas del Polígono)”.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

Le sigue en turno el **SR. HERNÁNDEZ SALMERÓN** para expresar que se muestra de acuerdo con lo que aquí se trata, añadiendo además otros lugares a los ya manifestados en la precedente intervención, cuales son las Calles río Bullaque, río Valdeyernos o Estenilla. Arguye que considera que este barrio es el que peor tiene cuidadas sus vías urbanas, siendo el de mayor extensión de las mismas, necesitando un impulso importante al respecto, ya que existen algunas que llevan más de cuarenta años sin asfaltarse.

La **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** indica que va a trasladarse a los servicios técnicos la presente problemática. Agrega que, si mañana se aprueba el presupuesto, se van a destinar tres millones y medio de euros al asfaltado de la ciudad y que, una vez esté ultimado el plan de dicho asfaltado, se dará cuenta a las asociaciones para su conocimiento, pudiendo exponerse en el grupo de trabajo que se va a constituir en fechas recientes.

3.2. REVISAR Y COMPLETAR LA SEÑALIZACIÓN EN EL DISTRITO.

Vista propuesta enunciada en el epígrafe, el Consejo de Participación, por unanimidad de los presentes acuerda su traslado a la Concejalía de Movilidad, haciendo especial hincapié en los extremos aludidos por la ponente de la misma en su intervención y que son los siguientes: “La señalización a la pista de atletismo no existe.- Más señales de acceso al hospital (cómo llegar a él).- Mala señalización de las líneas viales de separación de los carriles en la Calle Cascajoso (cuesta de Océano).- Revisar las señalizaciones en las paradas de los autobuses.- Hay tres paradas de autobús, delante de la entrada del hospital y dos de ellas no están señalizadas, además de señalizarlas es importante que estén libres de obstáculos y coches para que puedan parar los autobuses y poder dejar a los usuarios que tengan dificultades de movilidad y, en su caso, puedan incluso requerir de la rampa.- Falta un espejo que facilite la visibilidad en el acceso a la carretera cuando sales del hospital, ya que no se ven bien los coches que vienen”.

Finalizada la intervención de la **SRA. RUIZ AZAÑA** de la que se ha hecho mención con anterioridad, se concede la palabra al **SR. HERNÁNDEZ**



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

SALMERÓN para redundar en lo expuesto por la Asociación de Vecinos “El Tajo” en lo concerniente a la señalización de las paradas de autobús a la entrada al hospital.

Seguidamente el **SR. PÉREZ DEL PINO**, en calidad de Concejal del ramo, hace notar que con fecha 2 de julio pasado el Ayuntamiento dio instrucciones a través de un escrito que dirigía al SESCAM, para que procediera a señalar los accesos de conformidad con las indicaciones de los servicios técnicos municipales, ya que no es competencia municipal. Otras de las cuestiones planteadas sí son municipales, como son las de tráfico o las zonas deportivas y otras que no lo son, citando, por ejemplo, los hoteles. Manifiesta que, una vez que se tiene el PMUS concluido (aunque todavía no entregado), lo que se va a hacer es redactar un análisis a nivel de ciudad de la situación, con el objetivo de ir afrontando por fases, siguiendo un criterio de uniformidad, citando a modo ilustrativo que, si se trata de señalización horizontal en obra nueva, va incluida en el plan de asfaltado, pero si solo es señalización iría aparte con presupuesto del área de movilidad, complementando una con otra, con el fin de llegar lo más lejos posible y con la mayor celeridad.

4º.- PROPUESTA REALIZADA POR LA ASOCIACIÓN DE VECINOS “PROGRESISTAS AMIGOS DEL POLÍGONO”, SOBRE REPARACIÓN DE ACERAS EN LA AVENIDA RÍO GUADIANA, ASÍ COMO EN LAS CALLES RÍO ESTENILLA, RÍO CABRIEL Y RÍO ARLÉS.

Examinado el fondo de la presente iniciativa, el Consejo de Participación, por unanimidad de los presentes acuerda que, por parte del Servicio de Obras e Infraestructuras y Medio Ambiente, así como también por el Área de Empleo (por si fuera factible que las actuaciones pudieran realizarse por personal adscrito a los planes establecidos a tal fin), se estudie la mejor forma de llevar a término lo planteado en el epígrafe de este punto del orden del día.

Las deliberaciones suscitadas, a continuación se sintetizan:



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

Interviene en primer lugar el **SR. HERNÁNDEZ SALMERÓN** para exponer lo que seguidamente se transcribe: “La V Fase del barrio de Santa María de Benquerencia está limitada por las calles Avenida río Guadiana, río Estenilla, río Cabriel y Calle río Arlés. Los árboles que predominan en las aceras son plataneros que con el paso del tiempo han adquirido envergadura, rompiendo en muchos casos los alcorques y levantando las baldosas de alrededor”. Por otra parte, sugiere que quizá estas obras podrían ejecutarse por el personal de los planes de empleo, al tiempo que demanda que sería deseable que se informara a las asociaciones de las zonas del distrito donde se interviene por parte de dichos planes de empleo. Finaliza solicitando que este Consejo se pronuncie con objeto de que se reparen y restauren, en su caso, las aceras de las vías citadas.

La **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** informa que, según manifestó en el punto 3.1. de esta sesión, con cargo al presupuesto del próximo ejercicio, se va a llevar a cabo un plan de asfaltado en la ciudad que incluye también las aceras. No obstante, se va a trasladar esta propuesta a los servicios técnicos para que sea tenida en cuenta, así como al Área de Empleo por si se pudieran realizar estos trabajos por parte del personal adscrito a los planes de dicha área.

El **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ** aclara que, los trabajadores de los planes de empleo, ni pueden realizar trabajos estructurales del Ayuntamiento, ni actuar en zonas que están privatizadas.

5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADOS POR LOS VOCALES DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

PREGUNTA EXPUESTA POR LA A.VV. “EL TAJO” (PROBLEMÁTICA EN EL SERVICIO DE CITAS CON LOS SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES).

La **SRA. RUIZ AZAÑA** realiza la siguiente pregunta: “¿Qué está pasando en los Servicios Sociales del barrio? La gente se está quejando de que no se dan citas para poder hablar con las trabajadoras sociales”.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

La **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** reconoce que ha habido cierto retraso en la atención a los usuarios por diversas circunstancias. Principalmente porque se han dado muchos casos de COVID, ocasionando bastantes bajas laborales, si bien es cierto que las urgencias han llegado a los servicios centrales y se han atendido por los mismos. A ello hay que añadir la finalización de los contratos de los Auxiliares Administrativos adscritos a los distritos, informando que se ha aprobado una modificación de la relación de los puestos de trabajo, con el fin de añadir dos de estas plazas a la indicada relación, por lo que, una vez esté tramitado el procedimiento de su adjudicación, tomarán posesión del cargo, dándose con ello continuidad a la prestación del servicio. Hace notar que, hasta que tal situación se produzca (la cual estima no supere más allá del presente mes), se están dando citas en horario de 9 a 10:30 horas, así como que, por supuesto, van a seguir atendiéndose las urgencias en los servicios centrales.

El **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ** manifiesta que dos plazas de auxiliares son claramente insuficientes, ya que actualmente hay cuatro (una en cada centro), estimando que el Ayuntamiento tiene la capacidad suficiente como para tener en plantilla a ese número, dada la importancia de los servicios sociales en la política municipal, siendo considerados esenciales, según se indica en el artículo 20 de la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

PREGUNTA SUSCRITA POR LA A.VV. “PROGRESISTAS AMIGOS DEL POLÍGONO” (SITUACIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRA EL PROYECTO DE DESTINAR UNA PARCELA SITUADA EN EL DISTRITO A LA CREACIÓN DE UNA INSTALACIÓN DEPORTIVA, SIMILAR AL “CENTRO DEL AGUA”).

El **SR. HERNÁNDEZ SALMERÓN** expresa la siguiente pregunta: “En la pasada legislatura se anunció al barrio, asociaciones y prensa, el destino de una parcela ubicada entre las calles río Guadiana, río Guadalmena y la rotonda de acceso al centro comercial “Luz del Tajo”, para que se invirtiera en la creación de una instalación deportiva tipo “Centro del Agua” de la Calle Andalucía de Toledo. Nos gustaría saber, ¿en qué situación está el mencionado proyecto?”.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

A este respecto, el **SR. PÉREZ DEL PINO** responde que ha tratado de buscar información, sin que disponga de muchos datos, añadiendo que más bien la intención del equipo de gobierno es la de potenciar la piscina climatizada municipal.

El **SR. HERNÁNDEZ SALMERÓN** matiza que sería conveniente que se pensara el llevar a término alguna actuación de este tipo en la zona de que se ha hecho mención en esta pregunta, ya que la misma carece de infraestructuras en este sentido.

RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADOS POR EL PÚBLICO Y SOLICITADOS MOMENTOS ANTES DEL INICIO DE ESTE PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN.

RUEGO REALIZADO POR D. JORGE DANIEL JIMÉNEZ MARTÍN:

“Se denuncia el incumplimiento sistemático del horario establecido del servicio de la Biblioteca Pública de Santa María de Benquerencia.- Desde hace años el barrio viene soportando la falta del cumplimiento sistemático del horario de cierre del servicio de la biblioteca. El horario establecido es de 15:30 a 20:30. Sin embargo, de manera recurrente, sin previo aviso y durante varios días al mes la biblioteca cierra su servicio a las 19:30 (este mismo mes de enero la biblioteca cierra su servicio durante todos sus días a las 19:30).- Por esta causa, todos los usuarios del servicio de biblioteca y, más concretamente, los usuarios de la sala de lectura y estudio, se ven claramente afectados. Es asunto de interés general.- A esto hay que sumar el retraso injustificado para el termino de las obras que se están llevando a cabo en el edificio de la biblioteca que suma ya más de 2 años cerrado y sin visos de su apertura.- Se requiere se restablezca de inmediato el horario de servicio de biblioteca establecido.- Hasta el restablecimiento del horario normal del servicio de biblioteca se observa interesante, como medida paliativa al hecho denunciado y de fácil resolución, lo siguiente: Debido a que el servicio de biblioteca y sala de estudio se prestan actualmente a través de varias salas independientes entre ellas cedidas por el edificio del Centro Social de Santa María de Benquerencia, hasta el término de las obras anteriormente comentadas, advertir al Ordenanza del edificio del Centro Social que cierre la



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

sala de estudio a las 20:30 horas todos los días, ya que el horario del mismo Centro Social se extiende más allá de la citada hora de cierre de la Biblioteca”.

La **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** informa que lo trasladará a la concejalía pertinente. Respecto al cierre a las 19:30 horas, hace notar que un trabajador tiene concedida la modalidad de conciliación familiar, así como que por los problemas de contagios de la COVID no ha sido posible cubrir la plaza en el presente mes. Por lo que atañe al asunto de que pueda cerrarse la sala de lectura por parte del Subalterno del Centro Social, explicita que la normativa laboral lo impide, ya que es precisa la presencia de un responsable de la biblioteca.

RUEGO SUSCRITO POR D. JOSÉ MIGUEL SERRANO ROJAS:

“Valoración por parte del Consejo de que las líneas de autobús urbano de Toledo que pasan por el Hospital Universitario, incorporen la letra “H” en la nomenclatura de la línea, para así ser más fácil identificar las líneas que pasan por el hospital por parte de cualquier usuario no habitual del servicio.- Pudiendo incorporar la “H” en alguna de estas formas: LH91, HL92, L62H.- O pudiendo sustituir la letra “L” por la “H”: H91, H92, H62”.

El **SR. PÉREZ DEL PINO**, en calidad de Concejal de Movilidad, expresa que comunicará este aspecto a la empresa concesionaria del servicio, por si es factible su establecimiento.

RUEGO QUE REMITE D. VICTORIANO VILLÉN LUCENA:

El **SR. VILLÉN LUCENA** solicita se le informe del estado de ejecución del Convenio de la Fuente del Moro, así como su aplicación en el futuro.

El **SR. PÉREZ DEL PINO** manifiesta que se compromete a buscar dicho convenio.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

La **SRA. DE LA CALLE BAUTISTA** ruega que los convenios suscritos por este Ayuntamiento se publiquen en la página web del mismo para conocimiento general, añadiendo la **SRA. ALONSO ROJAS** que se haga lo propio con los contratos menores.

Por último, en relación al ruego realizado en la sesión de 17 de noviembre del pasado año por D^a Sagrario López de la Cruz, con referencia a la habilitación de aparcamiento en una parcela colindante a una comunidad de propietarios, por parte de la **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** se hace notar que dicha parcela es de titularidad de la Junta de Comunidades, a lo que el **SR. PÉREZ DEL PINO** agrega que se harán gestiones ante el Negociado de Patrimonio, en orden a que por el mismo se certifique oficialmente dicha titularidad, pudiéndose después solicitar que por medio de la Policía Local se informe sobre la necesidad de plazas de aparcamiento en este enclave.

Antes de concluir el presente acto, por parte de la Sra. Concejala-Presidenta, se anuncia que el próximo día 27 de enero a las 12:00 horas, tendrá lugar la primera reunión del Grupo de Trabajo de Obras e Infraestructuras del Consejo de Participación, a lo que los asistentes se dan por enterados.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las dieciocho horas y cuarenta minutos del día al principio citado. De todo, como Secretario del Consejo de Participación Ciudadana del Distrito de Santa María de Benquerencia, DOY FE.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO.

Luis Sánchez Sánchez.
(Firmado digitalmente)

Vº Bº
LA CONCEJALA-PRESIDENTA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO.

Ana Belén Abellán García.
(Firmado digitalmente)